



COMO ACTUAR ANTE UN ACCIDENTE DEPORTIVO

1.- Si requiere asistencia urgente, diríjase a

CLINICA QUIRON (URGENCIAS) Pº MARIANO RENOVALES S/N, 976 72 00 00

Tenga su licencia deportiva escolar a mano, pues le será solicitado en dicho centro.

2.- Después de realizada la asistencia, solicite un informe médico de la asistencia recibida.

3.- Con este informe, de aviso a Rubén Sabina 654 51 24 49 para que cumplimente el Parte de Accidente, dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del accidente.

SOLICITUDES DE CONTINUIDAD DE ASISTENCIA, DESPUÉS DE LA PRIMERA VISITA NO URGENTE

Si como consecuencia de una primera atención, en el criterio de los facultativos que atendieron al federado, se requiere nueva asistencia (exploraciones complementarias, rehabilitación, visitas sucesivas, etc.), una vez cumplimentado y presentado el parte de accidente, para tener acceso a dicha asistencia, el deportista deberá solicitar la oportuna autorización en las oficinas de:

CLINICA QUIRON FLORESTA (CONSULTAS) AVDA. GOMEZ LAGUNA 82 976 57 90 00

Para solicitar dicha autorización, el deportista, deberá aportar:

- Copia del parte de accidente presentado en su momento
- Copia de la Licencia deportiva escolar.
- Prescripción Médica